



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

ACT/CTUAEH/01/2018

Primera Sesión Comité de Transparencia: 2018

---- **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO** -----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 09:00 (nueve) horas del día jueves 01 (uno) de febrero del año 2018 (dos mil dieciocho), estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: ciudadanos Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Contador Público Ramiro Mendoza Cano en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Contralor General; Licenciado José Arturo Hernández Muñoz en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Titular de la Dirección General Jurídica del Patronato Universitario y Licenciado Alfredo Cerón San Nicolás en su calidad de asesor del Comité de Transparencia y Director General Jurídico; sesionan en las instalaciones ubicadas en la Oficina de la Unidad de Transparencia ubicada en Torres de Rectoría 7° (séptimo) piso, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.----

Por tanto, se pone a consideración del Comité de Transparencia el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente: -----

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Análisis del Recurso de Revisión 372/2017.

Torres de Rectoría 7° piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo: -----

PRIMER PUNTO. El Presidente del Comité de Transparencia Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.-----

SEGUNDO PUNTO. En virtud de encontrarse reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión, y serán válidos para todos los efectos legales; por lo que dichos acuerdos son notificados a los integrantes de dicho Comité, dada su presencia. ---

TERCER PUNTO. El Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, solicita al pleno del Comité dar cumplimiento a los puntos resolutiveos primero y segundo del Recurso de Revisión 372/2017 de fecha 22 de enero de 2018, determinado por el Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, interpuesto por el C. Marco Antonio Sánchez Gayosso en contra de la respuesta derivada de la solicitud de información registrada en el Sistema Infomex Hidalgo (Plataforma Nacional de Transparencia) bajo número de folio 00693217.--

2

Bajo esa tesitura, una vez realizado el estudio de la resolución, el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de cumplir lo ordenado por el órgano garante en la materia. Acto seguido, una vez analizado el punto toral de la petición en cuestión, este Comité resuelve por voto unánime de sus integrantes: -----

Torres de Rectoría 7º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

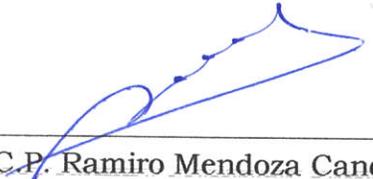


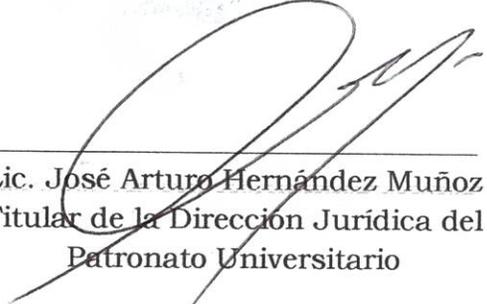


- I. Entregar por conducto del titular de la Unidad de Transparencia copia simple del contrato (versión pública), al recurrente el C. Marco Antonio Sánchez Gayosso, con el objeto de dar cumplimiento a la resolución derivada del Recurso de Revisión 372/2017 de fecha 22 de enero de 2018 emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.----
- II. Una vez realizado lo anterior, hacer del conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales para el Estado de Hidalgo, para los efectos legales a que haya lugar.-----

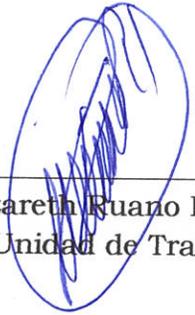
Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el día primero del mes de febrero de 2018, Licenciado José Arturo Hernández Muñoz, Titular de la Dirección Jurídica del Patronato Universitario; Contador Público Ramiro Mendoza Cano, Contralor General; Lic. Alfredo Cerón San Nicolás, Director General Jurídico y Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante Titular de la Unidad de Transparencia doy fe.

3


 C.P. Ramiro Mendoza Cano
 Contralor General


 Lic. José Arturo Hernández Muñoz
 Titular de la Dirección Jurídica del
 Patronato Universitario

Asesor


 Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante
 Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Alfredo Cerón San Nicolás
 Director General Jurídico
 Torres de Rectoría 7º piso,
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
 Hidalgo, México; C.P. 42039
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

